

B1
B3

"DESVENTAJAS SOCIALES MADRID"

DESVENTAJAS SOCIALES Y RESPUESTAS EDUCATIVAS.

Los movimientos de Madrid hemos reflexionado y debatido, en base al documento que se adjunta, sobre la respuesta que los centros educativos han dado y vienen dando a la población en situación de desventaja social. También se ha reflexionado sobre las respuestas educativas para la atención a diversidad cultural, sobre todo en aquellos aspectos que deben ser diferenciados claramente y que serían propios de la compensación educativa ya que, aunque se suelen asociar, corresponden al ámbito de trabajo educativo desde la diversidad cultural.

En este sentido hemos creído de utilidad separar las reflexiones, para poder, posteriormente, encontrar los aspectos que se cruzan, se necesitan, se complementan, se excluyen o se interfieren.

Desde la perspectiva de la atención educativa a la diversidad cultural, consideramos que el trabajo y las reflexiones que ya se presentaron en Cuenca por la Mesa Estatal de Educación Intercultural en el documento titulado La educación en valores desde una perspectiva Intercultural, nos ofrecen las líneas básicas para concretar propuestas que pueden ser asumidas, después de los debates de estos últimos años, por los diferentes Movimientos de Renovación Pedagógica.

Por tanto aspectos como la construcción de la cultura escolar; la educación intercultural y su tratamiento transversal en las diferentes etapas educativas; la resolución de conflictos culturales en los centros educativos; el concepto de cultura sobre el que partir y al que tender en educación; los procesos de bilingüismo en todos los centros educativos, incorporando los aprendizajes de las lenguas maternas combinándolo con las oficiales de cada Comunidad Autónoma; el papel de los centros educativos ante la diversidad cultural existente en la sociedad y en el propio centro (¿Para qué se necesita ahora la escuela? ¿cuál es su papel ante un presente en el que la diversidad social y cultural de la sociedad es una realidad en aumento y a la vez una demanda social fuerte?); el papel del profesorado y del resto de los educadores y educadoras ante la diversidad cultural y la preparación y formación que poseen y necesitan al respecto; la participación y la apertura de los centros a la realidad social para la solución de los conflictos culturales;... hemos reflexionado sobre ellos y vemos reflejadas respuestas concretas en el documento presentado en el Encuentro de Cuenca, por lo que creemos que debe formar parte de las ponencias que se aporten en el Congreso.

Paralelamente hemos ido reflexionando sobre la población en situación de desventaja social y las respuestas educativas.

Creemos que en la actualidad sigue existiendo una falta de concreción y propuestas educativas claras y coherentes que promuevan una correcta atención a este tipo de alumnado, aspecto que se está agravando por las situaciones sociales actuales.

Por ello nuestras reflexiones se han centrado, fundamentalmente, en este tipo de alumnado, ya que un gran número de conflictos producidos en los centros son debidos a estas situaciones de desventaja, de marginación, de..., confundiendo muchas veces las realidades marginales, deprivadas socialmente con otros aspectos que no tienen porqué tener nada que ver : los referidos a la diversidad cultural, y que en ocasiones también crean conflictos, pero de otra índole.

La reflexión y el debate al respecto partió del documento que se adjunta y de esta reflexión podríamos plantearnos estas cuestiones:

* ¿Qué entendemos por intervención educativa?

- Los agentes externos.
- La intervención social y la intervención educativa.
- Las adaptaciones escolares-curriculares.

* ¿A que nos referimos cuándo hablamos de desventaja social?.

- "En general", ¿podríamos referirnos a aquellos sectores de la población (individuos y colectivos) que tienen dificultades de acceso a los servicios y bienes sociales y "suelen estar en las capas sociales bajas" (social y económicamente hablando. (Perspectiva sociológica, antropológica, y de psicología social)?.

- ¿A quiénes irían dirigidas las intervenciones?

- .Individuos y/o colectivos
- .Clases sociales desfavorecidas.
- .Desestructuración y abandono familiar.
- .Diferentes concepciones culturales.

- ¿Cuáles son las causas que generan la desventaja?

- .La causa principal es el sistema social.
- .El grupo cercano de referencia (familia, escuela, grupo social de pertenencia,...)
- (Las causas de la desventaja social a las que aquí nos referimos, no estarían producidas por motivos físicos, hereditarias o físicas, aunque podrían estar asociadas en algunos casos).

- ¿Las causas son permanentes en el tiempo?

- .La actuación social global (lucha contra la pobreza, acceso a la vivienda digna, el trabajo,...)
- .Protección de la infancia y unidades domésticas (familia).
- (Procesos de acogida, estructuraciones familiares, apoyo a los menores, prevención social ,...)

* La sociedad moderna y los compromisos democráticos.

- Las situaciones doble vinculantes:

- .Lo establecido en las leyes (Constitución, LODE, LOGSE,...)
- .La realidad y la práctica social y escolar.

- Las leyes nos obligan a actuar, la sociedad y la realidad social y escolar nos hace ir más despacio impidiendo la realización de determinadas intervenciones sociales y educativas.

* Las alternativas de intervención:

- a) Sacar a los menores de su entorno (social y/o familiar) ¿¿ es la causa de...??
- b) En su entorno.

En ambas el trabajo y las intervenciones deben ser globales socialmente hablando :

- Trabajo en y con el entorno social.
- Trabajo familiar.
- Salidas laborales y de futuro.
-

(Necesidad de acuerdos, convenios INTERMINISTERIALES)

- Escolares
 - . Internados y guetos (en desaparición)
 - . Incorporación en las escuelas "ordinarias" (sobre todo en algunas públicas, no en todas, en muy pocas concertadas y en ninguna privada)

* Papel de la escuela con esta población.

- . Educación ante enseñanza. (La igualdad de oportunidades, la no discriminación, la incorporación-integración escolar, la no etiquetación, la no segregación,)
- . La compensación de desigualdades.
 - ¿Qué entendemos por compensar?
 - ¿Que se debe compensar? (¿lengua, valores, cultura, conocimientos, habilidades sociales, acceso a recursos, ...?)
 - ¿A quién compensar? (¿al individuo, al colectivo, a ambos?)
- . La prevención. La escuela para todos.

* Las actuaciones e intervenciones educativas.

- . ¿En zonas, en centros?
- . La compensación incluida dentro de los mecanismos ordinarios del sistema educativo. ¿Recursos específicos? (Económicos, de dotación material, de personal, de preparación profesional, de apoyo, descenso de ratios, otros profesionales con otros perfiles,)
- . La igualdad de oportunidades.
- . Gratuidad de la enseñanza (E.I, primaria, secundaria, ... diversificación, garantía social, ... F.P....)
- . La discriminación positiva.
- . Las adaptaciones
 - Del centro.
 - Del currículum.
 - Individuales.
- . La formación de los profesionales (asesores, orientadores, trabajadores sociales, inspectores, equipos directivos, profesores, ...).
- . La comunidad escolar y la comunidad educativa.

- . Participación y convivencia-CONFLICTOS-(alumnos, familias, padres o tutores, APAS, mediadores sociales, ONGs, Ayuntamientos,...).
- . La escuela de todos. ¿Y el barrio, el entorno, la sociedad?
- . La evaluación.

Finalmente creemos que es importante plantearse la reflexión en torno a estos aspectos y sacar conclusiones concretas al respecto:

* La realidad social actual, la mayor presencia de alumnado en situación de desventaja en TODOS los centros educativos que hace unos años, ¿nos lleva a pensar en otros principios educativos y la concepción de la Escuela Pública, diferentes a los defendidos por los MRPs (igualdad de oportunidades, escuela para todos, participación educativa,...)? ¿O más bien debemos concretarlos más, comprometer nuestras respuestas en la práctica, establecerlas con otros colectivos sociales,...?

* ¿La función actual de "la escuela" es diferente en cuanto a las necesidades presentes y futuras? ¿y en cuanto a las demandas sociales hacia ella?

¿Cuál es el papel de la cultura ? ¿Qué cultura? ¿Cómo construir la cultura escolar?

¿Cuál es el tratamiento de los valores? ¿Qué valores?

¿Cómo trabajar las relaciones, la comunicación, la convivencia,...?. ¿Qué papel cumple en la escuela actual?

¿Cuál es y cuál debe ser el papel actual de las Administraciones Educativas y de la escuela ante las situaciones de desigualdad de oportunidades en la sociedad y en los propios centros educativos?

* ¿Cuál es el papel de la Escuela Pública ante las situaciones de desigualdad social y de desventaja social? y ¿Cuál es el papel real (no legal, no el formal o teórico), de los "Centros concertados", recordamos, financiados con fondos públicos?. La etapa de Educación Infantil como inicio para facilitar igualdad de oportunidades en educación.

* Las acciones educativas zonales para la compensación de desigualdades y las acciones educativas desde el centro educativo. ¿Cuál y cómo debe ser la participación de los movimientos y organizaciones sociales en los procesos educativos formales y no-formales? ¿Cuál es el papel del profesorado, y el de otros educadores y/o profesionales que puedan estar involucrados en estos procesos educativos?.

DOCUMENTO UTILIZADO PARA LA REFLEXIÓN Y DEBATE

LA ATENCIÓN EDUCATIVA A LAS DESVENTAJAS SOCIALES.

LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL.

Para poder concretar acciones educativas prácticas en los ámbitos de la Educación Intercultural y de la desventaja social, es importante, primero, clarificar conceptos y unificar lenguajes.

Por otro lado, cuando las intervenciones educativas afectan a varios sectores del Sistema Educativo, y en algunos aspectos a la globalidad del mismo, como es en los casos que nos afectan, es importante que se produzca un debate interno que nos clarifique, que recoja lo realizado hasta el momento, y que nos lleve a tomar postura y decisiones lo más consensuadas y concretas posibles, sobre lo que pensamos, queremos y podemos realizar en la práctica.

Esto es algo complejo en los temas que tratamos, ya que confluyen varios aspectos: son temas de repercusión y participación social, en los que participan muchos sectores de la sociedad, hay aspectos que están de "moda" y aunque en algunos casos puede facilitarnos el trabajo, en otros, nos lo dificulta dada la cantidad de visiones y versiones que se utilizan sobre el mismo tema tanto en entornos escolares, universitarios, políticos como sociales en general.

Este documento pretende ser una herramienta útil para poder centrar nuestras posturas al respecto, tanto conceptualmente como en las líneas de intervención prácticas. Es por tanto un documento abierto, de reflexión, que promueva el debate y que nos pueda facilitar a todos y todas unos modelos de actuación ágiles, prácticos y acordes a la situación social, normativas y estructura educativa general actual y que por tanto redunden en mejoras educativas y sociales.

INTRODUCCIÓN

Las diferencias entre los individuos, entre los grupos sociales y entre las culturas que configuran la sociedad es un hecho incuestionable.

En el pasado las diferencias individuales han tenido un doble tratamiento: la segregación en centros especiales y la negación en centros ordinarios.

Las diferencias sociales eran entendidas como realidades estructurales a las que la educación difícilmente podía dar respuesta. Las diferencias culturales, eran omitidas en los fines y en la práctica educativa. La educación era utilizada como un instrumento para la homogeneización de todos dentro de una cultura única.

El cambio político y social de los últimos años ha producido una transformación en la respuesta educativa que se le ha dado a estas diferencias.

Las acciones de Educación Compensatoria supusieron medidas de carácter complementario para reforzar el Sistema Educativo y compensar así las desigualdades sociales, geográficas o económicas.

La LOGSE ha dotado de un nuevo significado las medidas compensadoras de las desigualdades y las concibe como principio rector de la acción educativa de todo el Sistema. En su título V adopta explícitamente una perspectiva compensadora en relación con las poblaciones que padecen algún tipo de marginación o discriminación, y hace constar que el Sistema Educativo debe ser compensador a fin de hacer efectivo el principio de igualdad de oportunidades. De su análisis se desprende el reconocimiento de personas, grupos y ámbitos territoriales que se encuentren en situaciones desfavorables para ejercer el derecho a la educación en condiciones de igualdad con el resto.

Por otra parte, ocurre que los cambios sociales son rápidos y por tanto es necesario dar respuestas educativas que se adecuen a ellos de forma no sólo compensadora sino preventiva.

En los últimos años las migraciones económicas o políticas han convertido a los países más desarrollados en sociedades cada vez más multiculturales. Al mismo tiempo se han generado grandes bolsas de marginación social en las grandes ciudades. Todo ello supone una desventaja social para ciertos colectivos o individuos que debe ser atendida desde diversos ámbitos tanto sociales como educativos.

En educación la atención a la desventaja social debe estar enmarcada dentro de una actuación conjunta en la que se impliquen todos los servicios comunitarios y donde la organización educativa y el trabajo social se encuentren dotados de una infraestructura que permita la compensación de la desventaja social (profesorado de apoyo, disminución de la ratio, programas de formación del profesorado, metodologías activas, atención

prioritaria de los servicios de apoyo externo, compensación externa y participación social).

Las diferencias sociales son desigualdades para algunos grupos o colectivos.

La diferencia cultural puede suponer desventaja social para algunos grupos de inmigrantes económicos y minoras étnicas que conviven con una cultura dominante.

La diferencia cultural debe ser entendida como un factor de enriquecimiento mutuo entre las culturas que conviven y no como desventaja que requiera una intervención compensadora.

Actualmente la atención a la diversidad es uno de los pilares básicos sobre los que se fundamenta la Reforma Educativa. Pero por el momento esta diversidad se enmarca en aspectos psicológicos más que sociológicos y antropológicos incidiendo en las diferencias de ritmos de aprendizajes, de expectativas escolares o de capacidades individuales, más que en los aspectos grupales y culturales.

Es necesario adecuar las medidas generales que ha tomado la Reforma para la mejora de la calidad de la enseñanza y encaminarlas hacia una Educación Intercultural.

1. DESVENTAJA SOCIAL.

Las diferencias entre los grupos sociales producen desventaja para algunos que son desplazados de los sistemas de valores, de la estructura de organización social y que poseen escasos recursos económicos, llevándoles a situaciones de marginación que impide, por sus condiciones sociales, valorar y proyectar su acceso tanto al sistema educativo como al resto de la estructura social.

En términos generales estar al margen, marginado, tiene el significado de estar fuera de los límites que señalan un espacio concreto, sea este el de los objetos físicos, intelectuales o sociales.

Existen dos formas de estar al margen, una de ellas voluntaria, pero hay otra que es cuando se impide la participación en términos de igualdad y libertad no dejando formar parte a los otros de lo que existe en un ámbito concreto, a la vez que se niega la posibilidad de crear otro ámbito del cual sacar provecho en cualquiera de las manifestaciones de la actividad humana.

Esta definición de marginación tiene importancia, puesto que en el terreno de las relaciones sociales, (es decir en los intentos de llevar a cabo los proyectos de vida que rigen los principios que mueven las sociedades y en las resistencias que se producen a dichos intentos), es donde se generan los conflictos, las actitudes y los modos de vida de los múltiples grupos sociales en los sistemas de convivencia actuales.

Sí profundizamos, nos daremos cuenta que los distintos tipos de marginación que puede sufrir una persona se suelen encontrar asociados a la pertenencia a un grupo social. Este grupo social puede estar constituido por rasgos de clase, de cultura, étnicos...

Uno de los aspectos más importantes que caracterizan los procesos de marginación social es el de la función económica que cumplen. Aparte de desempeñar tareas de oficios residuales, los sectores marginados constituyen un grupo de reserva del cual disponer fácilmente y de manera diversificada dadas las necesidades del grupo en desventaja (economía sumergida, trabajos ilegales, etc.).

Las respuestas educativas a estas desventajas sociales se pueden mover en tres ámbitos diferentes:

El ámbito selectivo que adopta medidas segregadoras con predominio de los valores sociales dominantes y jerarquizados.

- El ámbito compensatorio donde las propuestas van encaminadas a facilitar el acceso educativo, en igualdad de oportunidades, del alumnado en desventaja. Poseen una voluntad promocionadora y se utilizan como refuerzo del Sistema para la superación de las dificultades escolares.

- El ámbito de la diversidad en el que se adopta un modelo de curriculum que facilita el aprendizaje de todos/as los/as alumnos/as atendiendo a su diversidad tanto escolar como social y cultural, aquí entrarían acciones que prevendrían las consecuencias de la desventaja social en los contextos educativos.

Por consiguiente, la diferencia social debe tratarse desde el ámbito de la diversidad como forma de prevención y desde la compensación de la desventaja social.

Desde el ámbito de la compensación la LOGSE abre una nueva etapa al recoger los principios en que se fundamentan los programas compensatorios:

- Igualdad de oportunidades y compensación de necesidades.
Los programas educativos de carácter compensatorio y las actuaciones que de ellos se derivan deben estar orientadas a eliminar las dificultades que los alumnos pertenecientes a estos grupos sociales encuentran para poder ejercer plenamente el derecho a la educación y participar de los servicios educativos.
- Incorporación e integración socio-educativa.
Las acciones de compensación educativa deben estar incorporadas al sistema ordinario y no suponer, en modo alguno, formas de segregación dentro o fuera de los centros.
- Coordinación y participación social
Como las causas que originan la desventaja social tienen un origen extraescolar, la intervención debe estar enmarcada en un proyecto global en el que participen y se coordinen con aquellas instancias públicas o privadas que tengan entre sus objetivos la atención a los grupos socialmente desfavorecidos, tanto en la planificación de los programas como en la aplicación concreta de los mismos.

Desde el ámbito de la diversidad, en el marco de la LOGSE, se contempla el reconocimiento de la diferencia y la adaptación recíproca. Esto quiere decir que desde la diversidad se deben contemplar tanto las capacidades, intereses y ritmo de aprendizaje de los alumnos como el reconocimiento de sus diferencias sociales y culturales y las repercusiones que estas tienen para el establecimiento de los objetivos educativos y elementos curriculares. Así mismo se debe tener en cuenta la adaptación que debe realizarse en la organización y programación docente con el fin de atender las necesidades de estos grupos de alumnos.

Después de lo tratado se nos pueden ocurrir cuestiones como:

- ¿La atención educativa a la desventaja social se orientaría hacia el individuo, hacia el colectivo en desventaja o hacia ambos?.
- En concreto, ¿Cuales son los individuos y/o colectivos en desventaja social?.
- ¿Las situaciones que producen desventaja en la escuela son solo sociales?. ¿Cuáles otras se producen?. ¿Deben abordarse todas de formas similares?.
- Para abordar un tratamiento educativo de las desventajas sociales en el marco ordinario, no segregador, ¿Qué ámbitos educativos deberían estar involucrados?.
- ¿Se puede considerar que estas poblaciones en desventaja social tienen necesidades educativas especiales ? o ¿específicas? o...

DIVERSIDAD CULTURAL

Las sociedades son culturalmente heterogéneas, y esta diversidad va en aumento debido a los procesos migratorios derivados de las situaciones políticas, sociales, económicas y medio ambientales. Debemos considerar también las culturas autóctonas que existen en cada país. Cuanto mas distantes sean las culturas que conviven mayores serán los conflictos en su interacción.

La convivencia en un espacio común de diferentes culturas supone un hecho multicultural.

La interacción que se produce por el hecho de que las distintas culturas entren en contacto y las modificaciones, no impuestas, que de éste se producen en todas ellas es lo que denominaríamos interculturalidad.

El proceso intercultural, por tanto, habría que entenderlo como una doble aculturación (impregnación de un grupo o persona de otra cultura que no es la originaria). No suponiendo, esta aculturación, aspectos negativos para la persona/s ni para la cultura, entendiéndose por tanto que no existe pérdida de identidad cultural y considerando la cultura como algo no estático sino adaptable, cambiante, modificable por los individuos que son partícipes de ella.

Entendemos el término cultura como el conjunto de sistemas de significados propios de un grupo o de un subgrupo, conjunto de significados preponderantes que aparecen como valores y se encuentran en el origen de reglas y normas que el grupo consensua y se esfuerza en transmitir y a través de las cuales se particulariza, y se diferencia de los grupos cercanos (M. Claude Lévi-Strauss), y no como el conjunto de conocimientos adquiridos que permiten desarrollar el sentido crítico, el juicio,...

(Hay otras muchas definiciones de cultura, adjuntamos al final una lista de unas cuantas, no obstante el concepto de cultura que aquí reflejamos tendrá que tener una visión amplia, que refleje las formas de vida, comportamiento, rasgos, que no sea estática,...)

Dentro de la cultura dominante de una sociedad es posible distinguir criterios y valores específicos compartidos por grupos concretos. Estos grupos, con una identidad cultural propia pueden ser identificados de acuerdo con un amplio número de variables, ya sean individuales o colectivas, sexo, clase social, región de origen... una persona puede pertenecer a más de un grupo social, compartir señas de identidad cultural diferentes.

Entre las culturas no existe una jerarquía que las clasifique de mejor a peor ni de superior a inferior. Las diferencias existentes entre las distintas culturas reflejan el esfuerzo que cada colectividad de seres humanos ha tenido que realizar para adaptarse y sobrevivir en su realidad que está compuesta por los entornos geográfico, social y metafísico.

Cada sociedad transmite a sus miembros el sistema de valores que configuran su cultura, junto con una amplia gama de signos y símbolos. El proceso por el cual cada persona lo construye consciente e inconscientemente se denomina endoculturación. Esto hace que el individuo se distinga de los otros individuos creando su propia identidad cultural, dentro de un grupo que puede poseer distintos rasgos culturales.

Todas las culturas tienden a percibirse a sí mismas como el centro. La exaltación de la propia cultura puede llevar al rechazo de las otras, esto sería etnocentrismo. Este es un hecho que se encuentra presente en nuestra vida cotidiana y en nuestras escuelas. Existe una influencia hacia el etnocentrismo y eurocentrismo con una desvaloración reiterada del Sur y de los países subdesarrollados económicamente, así como de los grupos culturales "mayoritarios" ante los "minoritarios".

"La etnicidad sería el bagaje cultural de un pueblo que se piensa a sí mismo únicamente frente al resto de los pueblos, con independencia de que pueda, según sea el contexto, englobarse para algunos propósitos a otras unidades superiores, como el Estado, o bien disgregarse en otras inferiores como unidades territoriales parciales o comunidades. El contenido étnico sería ese bagaje cultural, más o menos rico, externo y dinámico, mientras que ese pensarse a sí mismo en oposición a otros sería la identidad étnica (Teresa San Román)."

Cuando la diversidad cultural percibida amenaza con provocar la contradicción interna afectando a los valores transcendentales para el equilibrio del Sistema, puede llegar a existir un rechazo violento.

El nivel de aceptación o rechazo vendrá dado por la vivencia y valoración subjetiva de aquello que se nos presenta como diferente. Los mecanismos de defensa del "nosotros", de "nuestra identidad," frente a una posible agresión del diferente se manifiesta tanto a nivel de los prejuicios y los estereotipos negativos como a través de otras formas de exclusión social. Estos serían los pilares básicos del racismo y la xenofobia. Una de las manifestaciones más claras del racismo es atribuir a factores étnicos o predominantemente "raciales" el origen y las causas de las desigualdades sociales. Su desigualdad se acentúa a partir de la negativa de aceptar su diversidad. A menudo vemos el grave error de utilizar el término etnia como sinónimo de raza.

Los educadores, como el resto de la sociedad, deberíamos exterminar el uso de la palabra raza de nuestro vocabulario usual para referirnos a "poblaciones o grupos humanos", y usarla únicamente para explicar, evidenciar y denunciar su uso ideológico para intentar justificar discriminaciones, prejuicios y mecanismos de exclusión que siguen marginando y manteniendo en una injusta desigualdad de oportunidades reales a amplios colectivos humanos.

La UNESCO reunió en cuatro conferencias a reconocidos antropólogos y expertos de todos los países del mundo, y sus conclusiones, cada vez, fueron idénticas respecto a que el

concepto de raza biológica ya no se puede aplicar a la especie humana, ya que en el hombre, hablar de raza es hablar de un mito social y en ningún caso de un fenómeno biológico, quedando demostrado que las diferencias se producen casi exclusivamente por procesos de adaptación al medio.

La sociedad tiene diferentes modalidades de dar respuesta a la diversidad cultural:

- a) **Asimilación:** El objetivo es la adaptación de los grupos y culturas minoritarias a las dominantes. Es, por tanto, la absorción de un grupo mayoritario a otro minoritario de manera que éste último pierde su identidad cultural: su lengua, sus costumbres, sus valores básicos,... (proceso de deculturización).
- b) **Diferenciación:** Parte del concepto de que las sociedades son plurales y acepta la coexistencia de diferentes grupos culturales, que cada uno de ellos posea su propia comunidad y que en su seno se proteja la identidad cultural. Esta idea se mezcla con la condición de la segregación. Se proporciona a los colectivos segregados formas de vida paralela, o se les mantiene cuidadosamente en ellas reproduciendo instituciones en las que encajar su vida cotidiana.
- c) **Integración:** El objetivo es superar los prejuicios de la segregación. Se avanza hacia el reconocimiento de la igualdad de derechos. El peligro de esta tendencia es confundirla con la asimilación. La igualdad se refiere en esta fase a la posibilidad de disfrutar de los mismos recursos sociales.
- d) **Interculturalidad:** No deben confundirse los términos "sociedad multicultural" y "sociedad intercultural". Dentro de un mismo territorio coexisten diferentes culturas que mantienen cada uno de ellos una evolución diferenciada, es lo que se denomina una sociedad multicultural. (Viven juntas pero pueden no tener más que una relación formal).
Cuando los grupos culturales mantienen relaciones de apertura, de interacción, intercambio, así como reconocimiento mutuo de sus respectivos valores estamos hablando de sociedades interculturales. Se trata por tanto de relaciones de carácter igualitario en la que todos los implicados tienen el mismo peso, sin que existan superiores o inferiores, mejores o peores, ...
El contacto cultural, supone un conflicto entre los grupos y sobre todo a nivel individual, este conflicto no tiene que ser necesariamente problemático, la interculturalidad tiende a resolverlo:
. Considerando que no todo lo de "la otra" cultura "vale", no todo lo de "nuestra" cultura vale, o puede ser que sí. (no valoriza una más que otra).
. La resolución del conflicto tiene que aportar aspectos básicos válidos para ambas partes (ambas

ganan) (por eso a veces se asocia con propuestas de mestizaje, aunque no siempre se vería necesaria esa solución).

. Las identidades culturales se mantienen.

. La cultura emblemática (los aspectos que exteriormente en la sociedad definen superficialmente una cultura, como una especie de bandera cultural), podría mantenerse o modificarse, no es lo más importante.

. La cultura o las culturas pueden adaptarse, variarse (proceso de aculturación), este es el proceso ordinario de cambio cultural en todas las culturas.

Al mismo tiempo la Educación establece las mismas modalidades, que sistemas generales de la sociedad, para dar respuesta a la diversidad cultural. Es decir, de asimilación, segregación, integración e interculturalidad.

De estas modalidades aquella mas acorde con los procesos históricos y sociales así como a planteamientos ideológicos acordes con los principios básicos de las relaciones socio educativas actuales, sería la de interculturalidad:

- * En la asimilación la escuela se ve desde una óptica homogeneizadora y exclusivista forzando al individuo a asumir los valores y forma de vida dominantes si quiere beneficiarse de las ventajas sociales. No respeta a la minoría por no dar cabida a su diversidad. El conflicto no se resuelve, queda latente y supone la pérdida de identidad del individuo perteneciente a la minoría cultural. En el grupo cultural mayoritario no se experimentan pérdidas ni ganancias.
- * En la segregación se crean diferentes escuelas específicas para dar respuesta a las diferencias y diversidades sociales y culturales. No respeta a la minoría cultural, no la hace participe socialmente y no está en igualdad de oportunidades. El conflicto no se afronta por ninguna de las dos partes. El grupo minoritario pierde accesos a las ventajas sociales mientras que el mayoritario no experimenta variaciones.
- * En la integración existe el reconocimiento de la igualdad de derechos y se da la posibilidad de utilizar los recursos educativos conjuntamente con la mayoría. Se asiste a la misma escuela, se trabaja en las mismas aulas y se comparten los mismos profesores. El conflicto se plantea por la convivencia pero no existe una voluntad activa de superación de éste por parte de las culturas que entran en contacto. Aunque los grupos culturales disfruten de los mismos derechos siempre salen perjudicados los grupos minoritarios.
- * La educación intercultural rechaza el predominio de las culturas mayoritarias sobre las minoritarias, y plantea que los distintos grupos que conviven en las actuales sociedades multiculturales, pueden, y deben, alcanzar una interdependencia enriquecedora basada en

la valoración y el reconocimiento mutuos. Por lo tanto la resolución del conflicto, que supone el choque de culturas, es un proceso voluntario de todas las que conviven, en el que ninguna de ellas pierde sino que todas ganan.

La educación intercultural debe promover procesos educativos que planteen la interacción entre culturas, como un tratamiento igualitario de estas, en los que los rasgos culturales sean sometidos por igual al análisis, valoración y crítica, cuidando de hacer frente a la influencia "frecuentemente negativa" del contexto (estereotipos y tópicos). Debe establecerse en los centros educativos un marco que facilite la interacción cultural explicitado en el Proyecto Educativo y en el Proyecto Curricular del centro, así como hacer propuestas de acción en el ámbito social e integrar los planteamientos educativos en éste.

Por tanto la interculturalidad, vista desde esta perspectiva, puede considerarse como un principio, como una línea que confluye con otros principios que conforman una determinada forma de ver la vida. Como tal principio puede ser entendido como algo a lo que hay que tender, algo "quizás" utópico, pero que orienta comportamientos y actitudes sociales determinados.

La Educación intercultural abarcaría el tratamiento educativo de un conjunto de valores, así como de otros principios sociales, pedagógicos, psicológicos, ..., que en su aplicación y desarrollo conformarían un cambio social determinado. Es por ello que, por ejemplo, aspectos como la atención a la diversidad, constructivismo, aprendizaje significativo, temas transversales, ... y otros aspectos claves del actual sistema educativo, sean piezas fundamentales para la aplicación de la Educación Intercultural, como también lo son para el conjunto de la Reforma Educativa y los objetivos de cambio social que con ella se pretenden.

De lo expuesto en este apartado se nos pueden plantear cuestiones como:

- ¿El concepto de atención a la diversidad abarcaría un tratamiento educativo a la diversidad cultural? ¿A todas las culturas presentes en la "escuela", sean mayoritarias, minoritarias o únicas?.
- ¿Es necesario aceptar primero que la sociedad es multicultural para poder realizar un tratamiento educativo intercultural?. ¿Que supondría esto en la práctica educativa?.
- En base a la definición de cultura abierta que elegimos, ¿podría haber un centro con una realidad monocultural?.
- ¿La educación intercultural deberá aplicarse específicamente en aquellos centros donde se muestran claramente diferencias culturales patentes, p.e. gitanos y no gitanos, o senegaleses y no senegaleses, o en todos los centros educativos generalizadamente?.
- ¿Tienen una relación clara la Educación Intercultural, la atención educativa a población en desventaja social y la Educación compensatoria?.
- En la Educación Intercultural el contacto cultural y por tanto la resolución de los conflictos culturales generados son pieza clave. ¿Cuáles serían las vías de tratamiento educativo en la práctica para poder abordar estas situaciones?.
- Al igual que el término raza, incluso etnia, tiene connotaciones discriminatorias si se utilizan mal. ¿Hay otros términos, actitudes, prejuicios que tanto nosotros/as como los miembros de la sociedad y por tanto del sistema educativo, deberíamos modificar para poder progresar en una sociedad intercultural?, ¿cuáles serían?, ¿cómo se podrían modificar escolarmente?.
- ¿La educación intercultural necesita unos recursos y tratamientos especiales y/o específicos para que pueda ser llevada a la práctica, o debe utilizar los ordinarios adaptándolos?. ¿Qué servicios del Sistema Educativo consideramos que deberían estar implicados y cómo?.